

Uciate maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

La Reina el Marqués de su Señoría, por lo qual sepase desde luego a hacer la ven. p. Combeniente

Lo es en Que el Ayuntamiento, en Memoria de Man. de Villalba en que pide a Estab. p. en van che de su Casa de

diez Vaas de cristo & que le haga Merced en el para sea la Merced, a lo largo, y lo mismo de ancho, lina de Consta

en Casa de la Merced, que para Sabias de su furo Correo Estab. a Thomas Abaxer su Oregno, y Encomienda. Esta

Lid. Merceda que Reconozco dho. furo por el señor Fran. coauria Gonzalez de Queza no crendo & Persuasio le

hase Merced a dho. Man. de Villalba & dho. furo en la forma ordinaria y sin Persuasio de tenere

El Señor D. Lino Sala franca Patron del Poruorio Cuenta a esto Lid. sea mucha la dmedad que tenien

los Suelos de los linancos de su Almor. los que no poni endose a otra disposicion p. sus am. han de pecajudica

las haciendas del Repuesto p. que en el dho. Lid. sea Lid. de dha. de la Presidencia que tuba en p. Cor

beniente y Encomienda, de uerda que dho. s. D. Lino haga se Reconozca por los beedores de dho. Man. de

el Remedio que p. para ponerse p. quita dha. dmedad y su menor Corte, y quede dho. formen Catulo el

que a raiga de su Ayuntamiento p. su Resolucion

